INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS

1. DATOS GENERALES

FECHA INFORME: 15 DE ABRIL DE 2025	**NUMERO DE CONTRATO:** MF MC 040 DE 2025
TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA	**FECHA ACTA DE INICIO:** 21 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 39.858.000,00)	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contratista seleccionado deberá realizar el suministro objeto del contrato dentro del plazo comprendido desde el perfeccionamiento y protocolización del acta de inicio y el diez (10) de diciembre de 2025.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO EN EL MARCO DE LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTER-VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACA EN LA VIGENCIA 2025	

2. DATOS DEL SUPERVISOR,

NOMBRE DEL SUPERVISOR: GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA	**CARGO:** Secretario de planeación y obras publicas

3. DATOS DEL CONTRATISTA.

NOMBRE CONTRATISTA: HÉCTOR MAURICIO MARIÑO ÁLVAREZ	**CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:** 74.344.739 de Floresta
DIRECCIÓN: Calle 4 4 14	**CORREO ELECTRONICO:** Mauroalvarez456@gmail.com
NÚMERO CELULAR:	3132038301

4. PLAZO DURACIÓN DEL CONTRATO

DESDE: 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	**HASTA:** 10 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DOCUMENTO DE SUSPENSION 001: ----	**SUSPENDIDO HASTA:** ----------
FECHA DOCUMENTO DE PRORROGA U OTRO SI: 09 DE DICIEMBRE DE 2025	**PRORROGADO HASTA:** 15 DE DICIEMBRE DE 2025

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NÚMERO CDP: 202500235	**VALOR CDP:** $ 39.858.000
FECHA CDP:	07 de noviembre de 2025
NÚMERO CRP: 202500534	**VALOR CRP:** $ 39.858.000
FECHA RP:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DOCUMENTO DE ADICIÓN U OTRO SI: ----------	**VALOR ADICIÓN:** ----------
NÚMERO CDP ADICIÓN: ----------	**VALOR CDP ADICIÓN:** ----------
NÚMERO RP ADICIÓN: ----------	**VALOR RP ADICIÓN:** ----------
FECHA RP ADICIÓN: ----------	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 39.858.000,00)	

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓNES.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓNES DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	CUMPLIMIENTO: (SI, NO, N/A)	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, en los términos	**SI**		**INFORME ANEXO A LA CUENTA**

pactados de conformidad con la propuesta presentada.			
Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	**SI**		
Cumplir con el contrato en los plazos y condiciones pactadas y sitios convenidos.	**SI**		**INFORME ANEXO A LA CUENTA**
Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad	**SI**		**INFORME**
El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación	**SI**		
Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública.	**SI**		
El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.			
Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en tesorería Municipal y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.	**SI**		
Consultar los valores autorizados por la autoridad competente al momento de presentar la cuenta de cobro respectiva.	**SI**		
Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.	**SI**		
Cumplir a cabalidad las normas de comportamiento y procedimientos	**SI**		

establecidos por la entidad.			

Sabana de cantidades ejecutadas a la fecha según acta final.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	LIQUIDACION	
						CANT	VR TOTAL
	HIDRATACION						
1	Garantizar servicio de hidratacion para los encuentros deportivos a partir de las fechas eliminatorias en cada una de las disciplinas grupales	GBL	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00
	ORGANIZACIÓN DE CLAUSURA						
1	Coordinacion y Organizacion logistica en la noche de premiación (incluye sonido y presentador)	GBL	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0	$ -
	JUZGAMIENTO Y LOGISTICA DE LOS DIFERENTES ENCUENTROS DEPORTIVOS						
1	LOGISTICA PARA COORDINAR SERVICIOS DE ARBITRAJE Y JUZGAMIENTO DE TODOS LOS EVENTOS DEPORTIVOS: MICROFÚTBOL Y BALONCESTO EN CADA UNA DE SUS CATEGORIAS PROGRAMADAS, TEJO, MINITEJO, CICLISMO Y AJEDREZ POR ENCUENTRO LOGÍSTICO: ALQUILER DE SONIDO: CABINA REPOTENCIADAS DE 15", MICRÓFONOS INALÁMBRICO PARA AMENIZAR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS (SERA GARANTIZADO Y/O RE DISTRIBUIDO DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS) - PROGRAMACIÓN DE EVENTOS - ACOMPAÑAMIENTO PRUEBAS CICLISTICAS - ALQUILER DE CANCHAS DE MINITEJO - ALQUILER DE CANCHAS DE TEJO - DILIGENCIAMIENTO DE PLANILLAS - RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN - PAPELERIA	GBL	1	$ 21.028.000,00	$ 21.028.000,00	1	$ 21.028.000,00
	INCENTIVOS PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS						
1	INCENTIVOS CAMPEONATO DE MICRO FUTBOL MASCULINO ELITE, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 500,000), - SEGUNDO PUESTO ($	GBL	1	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00

	400,000) - TERCER PUESTO ($ 250,000)						
2	INCENTIVOS CAMPEONATO DE MICRO FUTBOL MASCULINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 500,000), - SEGUNDO PUESTO ($ 400,000) - TERCER PUESTO ($ 250,000) Y CUARTO PUESTO ($ 150,000).	GBL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00
3	INCENTIVOS CAMPEONATO DE MICRO FUTBOL FEMENINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 500,000), - SEGUNDO PUESTO ($ 400,000), TERCERO ($ 150,000)	GBL	1	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	1	$ 1.050.000,00
4	INCENTIVOS CAMPEONATO DE MICRO FUTBOL FESTIVAL (AÑOS 2016-2017), EL CUAL SE PREMIARÁ LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($250,000), - SEGUNDO PUESTO ($150,000) - TERCER PUESTO ($100,000).	GBL	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00
5	INCENTIVOS CAMPEONATO DE MICRO FUTBOL INFANTIL (AÑOS 2014 - 2015), EL CUAL SE PREMIARÁ LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($250,000), - SEGUNDO PUESTO ($150,000) - TERCER PUESTO ($100,000).	GBL	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00
6	INCENTIVOS CAMPEONATO DE MICRO FUTBOL JUVENIL (AÑOS 2012 A MENORES 18 AÑOS), EL CUAL SE PREMIARÁ LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, TROFEO PARA EL PRIMER PUESTO ($250,000), - SEGUNDO PUESTO ($150,000) - TERCER PUESTO ($100,000).	GBL	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00
7	INCENTIVOS CAMPEONATO DE BALONCESTO MASCULINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 500,000), - SEGUNDO PUESTO ($ 400,000) -	GBL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00

	TERCER PUESTO ($ 250,000) Y CUARTO PUESTO ($ 150,000).						
8	INCENTIVOS CAMPEONATO DE BALONCESTO FEMENINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 500,000), - SEGUNDO PUESTO ($ 400,000) - TERCER PUESTO ($ 250,000) Y CUARTO PUESTO ($ 150,000).	GBL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00
9	INCENTIVOS CAMPEONATO DE CICLISMO MASCULINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 250,000), - SEGUNDO PUESTO ($ 200,000) - TERCER PUESTO ($150,000) - CUARTO PUESTO ($ 50,000)	GBL	1	$ 650.000,00	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00
10	INCENTIVOS CAMPEONATO DE CICLISMO MASCULINO DOMINGUERO, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 250,000), - SEGUNDO PUESTO ($ 200,000) - TERCER PUESTO ($150,000) - CUARTO PUESTO ($ 50,000)	GBL	1	$ 650.000,00	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00
11	INCENTIVOS CAMPEONATO DE CICLISMO FEMENINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 250,000), - SEGUNDO PUESTO ($200,000) - TERCER PUESTO ($150,000).	GBL	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00
12	INCENTIVOS CAMPEONATO DE TEJO MASCULINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 450,000), - SEGUNDO PUESTO ($350,000) - TERCER PUESTO ($200,000) Y CUARTO PUESTO ($100,000).	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00
13	INCENTIVOS CAMPEONATO DE MINI TEJO FEMENINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS CUATRO PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($450,000), - SEGUNDO PUESTO	GBL	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00

	($350,000) - TERCER PUESTO ($200,000) Y CUARTO PUESTO ($100,000).						
14	INCENTIVOS CAMPEONATO DE AJEDREZ MASCULINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 150,000), - SEGUNDO PUESTO ($ 100,000) - TERCER PUESTO ($ 50,000).	GBL	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	1	$ 300.000,00
15	INCENTIVOS CAMPEONATO DE AJEDREZ FEMENINO UNICA, EL CUAL SE PREMIARÁ LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, PRIMER PUESTO ($ 150,000), - SEGUNDO PUESTO ($ 100,000) - TERCER PUESTO ($ 50,000).	GBL	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	0	$ -
18	TROFEOS PARA LOS PRIMEROS PUESTOS DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS Y DEPORTES EN LOS JUEGOS INTER VEREDALES (JUEGOS DE COPAS PLÁSTICAS IMPORTADAS CON BASE PLÁSTICA, LÍNEA ECONÓMICA, TAMAÑO MINIMO 35 CMS RESPECTIVAMENTE, CON FIGURA DEPENDIENDO EL DEPORTE, INCLUYE PLACA MARCADA Y CINTAS DE DECORACIÓN)	GBL	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	1	$ 2.400.000,00
ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA REALIZACIÓN DE JUEGOS INTERVEREDALES							
1	BALÓN DE MICROFUTBOL COMPETENCIA (PROFESIONAL) #3 EN PVC, ACABADO BRILLANTE DE RECONOCIDA MARCA.	UND	3	$ 210.000,00	$ 630.000,00	3	$ 630.000,00
ITEMS NUEVOS							
IN 1	INCENTIVOS CAMPEONATO DE MICRO FUTBOL PRE JUVENIL (AÑOS 2012 A MENORES 18 AÑOS), EL CUAL SE PREMIARÁ LOS TRES PRIMEROS PUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, TROFEO PARA EL PRIMER PUESTO ($250,000), - SEGUNDO PUESTO ($150,000) - TERCER PUESTO ($100,000).	GBL	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00
				TOTAL	**$ 39.858.000,00**		**$ 38.058.000,00**

7. ASPECTO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR
Contrato Inicial	$ 39.858.000		

LIQUIDACIÓN		$ 38.058.000	$ 1.800.000
TOTAL, EJECUTADO		$ 38.058.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 1.800.000

TOTAL, A DESEMBOLSAR LA SUMA DE: TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 38.058.000)

8. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente del contratista según planillas anexas por parte del contratista a cada uno de sus trabajadores. El supervisor ha venido realizando la supervisión del contrato y cada una de sus actividades a ejecutar como se puede ver en la sabana de cantidades.

GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA
Supervisor del Contrato